



MECANISMO

9

ENCUESTA DELIBERATIVA



OBJETIVO

Brindar información a la ciudadanía sobre planes, programas y proyectos formulados con el fin de integrar sus recomendaciones.



DESCRIPCIÓN

Es un proceso metodológico que sirve para dar voz a la ciudadanía en los procesos de decisión pública a través de la consulta y cogestión en los procesos de planeación.

MODALIDAD



Presencial



Diálogo



15-40

Número de Personas



Ciudadanos y Servidores



FORTALEZAS

- Integra a la ciudadanía en procesos de decisión pública.
- Permite conocer las opiniones de los participantes y sus conclusiones luego de brindar explicaciones e información más completa acerca de las razones de las entidades públicas para proponer acciones en planes, programas y proyectos.
- Se fomenta un diálogo informado.



LIMITACIONES

- No es la recepción de quejas durante el encuentro.
- No es un espacio para la toma de decisiones.
- No es la rendición de cuentas de la gestión de la entidad.
- Aborda solo temas puntuales determinados por la entidad.



¿CÓMO SE HACE?

- Las entidades deben convocar a los participantes de acuerdo con la identificación de sus grupos de valor y población interesada en los temas a abordar en el proceso de la Encuesta Deliberativa.
- Las entidades deben tener preparado un cuestionario inicial con preguntas que orienten a los ciudadanos participantes a reflexionar sobre las acciones que plantea la administración pública para abordar una problemática específica de acuerdo con los planes, programas o proyectos que están preparando
- Presentar el objetivo de la jornada y la metodología de trabajo.
- Los cuestionarios deben ser distribuidos a cada participante de la jornada para que sean contestados.
- Se organizan grupos pequeños para discutir las respuestas de manera general, se les entregará una información más completa acerca de las acciones que plantea la administración pública para abordar una problemática específica. Estos grupos deben ser acompañados de un servidor público que conozca la información brindada en los cuestionarios y los planes, programas o proyectos en los que se desea trabajar.
- Los participantes luego de estar más informados pueden preguntar a los servidores públicos para aclarar sus dudas.
- Una vez se realice este proceso, se debe entregar un segundo cuestionario que permita recoger las opiniones, recomendaciones o propuestas de los participantes.
- Los resultados del ejercicio pueden ser presentados al público en general a través de los diferentes medios de comunicación que tenga cada entidad.

Descargar Mecanismo

Función Pública

Carrera 6 # 12-62 , Bogotá D.C.

Código Postal: 111711

PBX: (57+1) 7395656

FAX: (57+1) 7395657

Website:

www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Correo Exclusivo Notificaciones

Judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Servicio de atención presencial grupo de

Servicio al ciudadano:

Lunes a Viernes, 7:30 a.m a 6:00 p.m

Servicio al ciudadano

Notificaciones judiciales

Notificaciones a terceros

Denuncias por actos de corrupción

Participación ciudadana

Preguntas frecuentes

Formule su petición PQRSD

Política de privacidad y condiciones de uso

Mapa del sitio

Correo institucional

Intranet

Estadísticas del sitio

Acceder

Contacto

Recepción de correspondencia:

Lunes a viernes,

8:00 am a 4:00 pm

Jornada continua

Línea gratuita nacional:

018000917770

Descarga la app

